



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 3609/17

Res. 1951/17

ACTA N° 111, de fecha 8 de agosto de 2017.

VISTO: La nota presentada por la Inspección de Informática, solicitando autorización para realizar una Jornada de Divulgación y Capacitación en Informática, a realizarse el 15 de setiembre próximo, en el Espacio Avanza de la Torre de las Comunicaciones de ANTEL;

CONSIDERANDO: I) que la Resolución N° 8 (Acta N° 73), de fecha 15/09/15 del Consejo Directivo Central, dispone destinar las actividades extracurriculares los días sábados, con el fin de minimizar la afectación del “tiempo aula” para los estudiantes;

II) que la asistencia de los docentes participantes, podrá gestionarse a su solicitud y concederse en el marco de la Resolución que adopte el Consejo de Educación Técnico-Profesional;

III) que este Consejo estima oportuno brindar difusión a la mencionada actividad;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Brindar amplia difusión a la Jornada de Divulgación y Capacitación en Informática, a realizarse en el Espacio Avanza de la Torre de las Comunicaciones de ANTEL, el día 15 de setiembre de 2017.

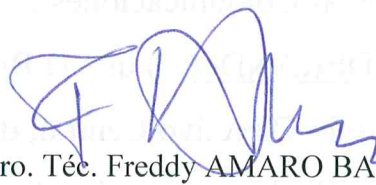
2) Determinar que de acuerdo a la Resolución N° 8 (Acta N° 73), de fecha 15/09/15 del Consejo Directivo Central, la concurrencia de los docentes a dicha

actividad, no podrá afectar la tarea educativa en los centros escolares de este Desconcentrado.

3) Pase al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su difusión en la página web, a la Inspección de Informática y a los Programas de Educación en Procesos Industriales y de Gestión Educativa. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control – Sección Control de Asistencia). Hecho, archívese.



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/cb

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO - PROFESIONAL
08 AGO. 2017 
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO
SALIDA